

Discurso pronunciado por el Presidente Ibañez, en la concentración pública, realizada en la Plaza Bulnes, convocada por la Central Unica de Trabajadores.- 12-3-53.- /

"Conciudadanos:

Antes de empezar deseo corregir un error en que cayó el presidente de la organización Central Unica de Trabajadores. El ha dicho que la Comisión nombrada para investigar los robos y desaciertos de la Administración pasada tiene cargos con pruebas efectivas. Esto no es así. Los políticos son hábiles en sus procedimientos. No dejan rastros. Y esa comisión que preside mi amigo Vergara Montero, hasta hoy, después de alrededor de dos meses de funciones, no ha comprobado nada. Y esa es la verdad. Nada. Sólo suposiciones. Nada concreto. Nada que pueda llevarse a la justicia para castigar a los malhechores. Cuando se nombró esa comisión, yo hice presente lo que iba a pasar, que era una comisión para comprobar la honestidad del régimen anterior al mío. Y eso ha resultado exacto.

Deseo que no se interprete mi presencia como un reconocimiento de la Central Unica de Trabajadores, ya que, si este organismo ha declarado enfáticamente, que actúa al margen y con absoluta prescindencia del Gobierno, el Presidente de la República quiere, a su vez, dejar establecido, que la política del Gobierno en materia social se inspira sólo en la justicia y el bienestar de los trabajadores, dentro de las necesarias garantías a la producción y al margen de cualquier tuición de centrales, ya sean de trabajadores o de patronos.

El 4 de Septiembre marcó una conmoción tan profunda de la estructura y de los hábitos políticos del país, que si yo hubiera propiciado la formación de un partido único, a base de todas las fuerzas políticas e independientes que me acompañaron, seguramente habría tenido pleno éxito en esa finalidad. Pero mi conciencia democrática es contraria a la idea de un partido único. Por eso preferí ser respetuoso de la autonomía y de la independencia de las distintas fuerzas que me dieron el triunfo.

Igual cosa ocurrió en el plano sindical y de la organización de los trabajadores. El fenómeno de renovación del 4 de septiembre, superó y dispersó todo lo existente a este respecto. Por eso, si hubiera querido, yo podía haber impulsado vigorosamente la formación de una gran central de trabajadores afecta al Gobierno. Pero preferí abstenerme y mi respeto por la libertad de organización de los trabajadores ha ido tan lejos, que contemplé impasible, cómo se daba forma a la estructuración de una central única que desde sus primeros pasos hasta su congreso orgánico apareció y fue enteramente controlada por un partido, que se dice partido de masas, pero que en las elecciones presidenciales apenas si controló el seis por ciento de los votantes.

Está, pues, de manifiesto, que yo propicio y amparo la libertad de la organización sindical. Pero, un Gobernante consciente de sus altas responsabilidades, tiene el deber de conciliar todos los aspectos que constituyen la difícil y compleja tarea de gobernar. No creo por eso que en nombre de la libertad sindical, y en nombre de las reivindicaciones obreras, que yo soy el primero en amparar cuando son justas y legítimas, deba permitir, impasible, que se disloque la producción con agitaciones artificiales, y con demandas desorbitadas, que exceden toda razonable y realista posibilidad de solución, sólo porque a tal o cual partido le conviene promover y fomentar un clima de agitación en el país.

Por desgracia, eso es lo que ha estado pasando en los últimos dos meses. Los conflictos se suceden unos a otros y si muchos arrancan sus causas de la situación desmedrada de los obreros, de salarios insuficientes y de condiciones de vida incompatibles con la dignidad humana, por el egoísmo y la incomprensión de sus patrones o empresarios, no pocos de estos conflictos son, en cambio, el fruto de la agitación dirigida, a que me he referido y en que actúan como animadores oficiosos, verdaderos equipos de profesionales de las huelgas, que se infiltran en las faenas a sembrar su prédica disociadora y a turbar la armonía entre el capital y el trabajo.

La intervención del Gobierno, en la solución de estos conflictos, que se opera a través del Ministerio del Trabajo, no se ha ajustado muchas veces a las normas de equidad y de justicia, que deben inspirar todas sus resoluciones. El Gobierno, como árbitro superior de los conflictos sociales, no puede abanderarse, no puede ni debe seguir el fácil camino de la popularidad, que consiste en dar siempre y sistemáticamente, todo lo que piden los trabajadores, sin considerar la realidad y las posibilidades, descuidando su deber de impedir que la producción sucumba bajo el peso de esfuerzos que no puede soportar.

Desde el Gobierno se puede y se debe hacer justicia, pero nunca demagogia, y menos estimular la agitación, para presentarse después como el Estado Beneficencia, que todo lo resuelve al sabor de los humildes. Yo no he llegado al Gobierno para amparar estos errores, no he llegado a engañar a mis compatriotas trabajadores, ni estoy dispuesto a permitir que el desorden y la anarquía se entroniquen en las faenas, de cuyo normal y próspero desenvolvimiento depende el incremento de la producción, único resorte efectivo, verdadero y sólido, que nos permitirá detener la inflación y el encarecimiento del costo de la vida, que acarrea el hambre y la miseria de las masas.

Por eso he retirado del Congreso Nacional el proyecto que deroga la Ley de Defensa Permanente de la Democracia. Deseo amparar la libertad sindical y la libertad política y lo haré sin vacilaciones, aunque muchos abusen de estas libertades; pero, lo que no puedo permitir es la agitación por la agitación, el desorden por el desorden, sin otra finalidad que debilitar la democracia y favorecer el triunfo de las ideas extremistas, importadas de países exóticos, y sin arraigo efectivo en el alma patriótica y honrada de nuestro pueblo. Mantendré el imperio de esa ley para defender la paz social, contra los ataques de arriba y de abajo; no permitiré que ni potentados salitreros, ni obreros descontrolados inciten a la subversión.

La situación es difícil, como sabe el país, he llegado al Gobierno a administrar una quiebra. Todo está desarticulado y corrompido y la crisis del erario fiscal es la más grande de nuestra historia. Dentro de estas adversas circunstancias, debe desarrollarse la obra de mi Gobierno. Los trabajadores deben tener confianza y paciencia. No todo se puede hacer en algunas semanas. Debemos desenvolvernos dentro de las precarias posibilidades del momento. Hay que tener un poco de patriotismo y de espíritu de sacrificio. Moderar las peticiones. Esperar que se normalice un poco la situación del país.

El pueblo puede dar un gran ejemplo de generosidad y de nobleza a las fuerzas reaccionarias, que siempre conspiran cuando no están en el poder, y que todo lo tergiversan a través de su prensa y de sus medios de difusión. Para las derechas no hay buen Gobierno, si no se les entrega; y todos los recursos, aún los más innobles, les parecen legítimos para combatir a los gobernantes, que sólo se inspiran en los altos intereses públicos y en un propósito sincero de atender las necesidades populares. Que los hombres que se llaman de avanzada; que los hombres que se dicen defensores del pueblo; que los dirigentes, que han enarbolado la bandera de las más encendidas reivindicaciones sociales del proletariado, no caigan nunca en el error de unirse a las fuerzas reaccionarias, en bloques de oposición, que, como contenido ideológico, constituirían sólo un contraste y una traición.

Es mi propósito inquebrantable, cumplir el programa de justicia y bienestar que prometí al pueblo. Lo haré sin vacilaciones, a pesar del gravamen que algunos de los proyectos en estudio significan para la economía nacional. Pero es porque considero que el capital humano es el primero, el supremo rubro de la economía nacional. No permitiré que la inflación, que favorece a los grandes empresarios, a los terratenientes y a los dueños de los bienes raíces, siga constituyendo sólo un flagelo para el proletario, para el que nada tiene, más que un sueldo y un salario. Ese sueldo o salario debe seguir la curva de la inflación y no ser aplastado por ella. Por eso, estableceré la escala móvil de sueldos y salarios, a fin de que lo que gana el obrero y lo que gana el empleado, esté en razón directa del alza del costo de la vida, en una escala reajutable cada seis meses. Tampoco permitiré que el obrero agrícola, eterno paria, olvidado de todos los gobiernos, siga arrastrando su existencia al margen de toda preocupación y amparo del Estado. Para eso estableceremos el salario mínimo en los campos, a fin de que termine la explotación de muchos miles de nuestros conciudadanos campesinos, víctimas de la incomprensión y egoísmo de sus patronos. No son todos: hay patronos conscientes y progresistas, que saben premiar con generosidad, la cooperación de sus obreros agrícolas, que les dan viviendas decentes, tierra suficiente para la subsistencia de sus familias y salarios compatibles con la dignidad humana. Pero, por desgracia, existen todavía numerosos feudos agrícolas, donde el campesino vive en condiciones semejantes a las que afrontaban los araucanos hace cuatrocientos años. ¡Así entienden el progreso y la solidaridad social, algunos señores de la tierra! Bueno, esto terminará en parte, con el salario mínimo en los campos. También mi Gobierno estudia el pago de un mes por año de servicio, como desahucio, al obrero que quede cesante. Así la cesantía dejará de cernirse como una amenaza sobre los hogares obreros y se obtendrá, además, por una razón, al mismo tiempo psicológica y económica, la estabilidad de la gente en las faenas y empresas.

Estos no son proyectos para dos o tres años. No, son decretos leyes que dictaré en algunas semanas más, en uso de las facultades especiales de que está investido mi Gobierno. Así entiendo yo mis deberes para con el pueblo. Tengo derecho de pedir, de que el pueblo entienda también sus deberes para con mi Gobierno, dándome tranquilidad en las faenas, cesando la agitación artificial, cooperando con mis propósitos dentro de un ambiente de confianza y de armonía social. A los agitadores profesionales nunca les faltará motivo para continuar su prédica disolvente; pero entre el pueblo y yo, hay un motivo superior de avenimiento, el cariño y la devoción que yo le ofrezco; la lealtad y cooperación que el pueblo me debe."

(Versión del diario "El Mercurio", del 13 de marzo de 1953).

Nota: El mismo diario, al dar cuenta de la concentración, expresa: Cuando (el Presidente) se refirió al control de la Central Unica de Trabajadores por los comunistas, hubo algunas manifestaciones de protestas y gritos. Entonces S.E. expresó: "Como ustedes quieran. Yo no tengo ningún interés en continuar." Con esta expresión se produjo el silencio y el Jefe del Estado pudo terminar.

Se incluye una fotografía del Presidente, durante su improvisación.